



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

**PRUEBAS DE CONJUNTO
PARA LA HOMOLOGACIÓN
DE TÍTULOS EXTRANJEROS**

(Marzo 2017)

**HOMOLOGACIÓN A TÍTULOS OFICIALES UNIVERSITARIOS
ESPAÑOLES. 2**

I. RÉGIMEN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.	
a) Convocatorias y plazo.	2
b) Fechas de la prueba de aptitud	3
c) Estructura de la prueba	3
d) Corrección de la prueba de aptitud	3
e) Resolución de la prueba	4
f) Programa de contenidos de la prueba	4
II. RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE TÍTULO	
III. TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA	
1. Programa de Derecho Administrativo	6
2. Programa de Derecho Eclesiástico del Estado	8
3. Programa de Derecho Civil	9
4. Programa de Derecho Constitucional	11
5. Programa de Derecho Financiero y Tributario	13
6. Programa de Instituciones de la Unión Europea	15
7. Programa de Derecho Internacional Privado	16
8. Programa de Derecho Mercantil	20
9. Programa de Derecho Penal	23
10. Programa de Derecho Procesal	25
11. Programa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	27
12. Programa de Historia del Derecho Español	28

HOMOLOGACIÓN A TÍTULOS OFICIALES UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES.

En este apartado se desarrollará el régimen de las pruebas de aptitud establecidas por la Facultad de Derecho para la homologación de títulos de educación superior extranjeros a los correspondientes títulos españoles del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales vigentes de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1 del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, en la redacción dada por el Real Decreto 309/2005, de 18 de marzo, y el Capítulo II, sección primera, del citado Real Decreto y disposiciones adicionales 7ª y 8ª del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (régimen transitorio).

En aplicación del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre (B.O.E. de 22 de noviembre), la homologación y declaración de equivalencia de títulos extranjeros de educación superior a títulos de **Grado y Máster** debe solicitarse ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El citado Real Decreto 967/2014 establece las normas relativas a las condiciones y el procedimiento para:

- La homologación de títulos extranjeros de educación superior a los correspondientes títulos oficiales universitarios españoles de Grado y Máster que den acceso a profesión regulada en España, y cuya posesión sea condición necesaria para el acceso a la misma.

- La equivalencia de títulos extranjeros de educación superior a las titulaciones universitarias oficiales de las ramas de conocimiento y campos específicos recogidos en su anexo II y al nivel académico de Grado o Máster.

I. Régimen de las pruebas de aptitud en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

a) Convocatorias y plazo

El solicitante de la homologación deberá examinarse de las materias que le hayan sido señaladas por la Resolución del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, o por el órgano en quien delegue, de acuerdo con las siguientes normas.

En cada curso académico el solicitante podrá examinarse en las mismas convocatorias oficiales y con las condiciones que se hallen previstas con carácter general para los alumnos de Licenciatura y Grado. El número de convocatorias oficiales anuales son dos, sin que exista restricción para el consumo de las dos convocatorias consecutivas anualmente.

El solicitante dispondrá de un plazo de cuatro años a contar desde la notificación de la resolución de la homologación condicionada para superar las materias señaladas. Finalizado el plazo, la resolución perderá su eficacia, sin perjuicio de que, a partir de ese momento, el interesado pueda solicitar la

convalidación por estudios parciales

El Decano del Centro será el competente para la resolución, en última instancia, de las incidencias que ocurran en el proceso de homologación de Título. La Secretaría del Centro actuará coordinando las fases del procedimiento de homologación, dirigiendo al interesado las notificaciones oportunas, y guardando en su expediente personal constancia documental de las actuaciones realizadas.

b) Fechas de la prueba de aptitud

Las fechas de examen serán anunciadas en el correspondiente Tablón de Convocatorias de la Facultad de Derecho, en los meses correspondientes a las convocatorias oficiales de examen de la Licenciatura o Grado en Derecho, con una antelación mínima de 30 días naturales a la fecha de su realización.

El estudiante dispone de dos convocatorias anuales, debiendo superar las respectivas asignaturas en un plazo máximo de cuatro años. Dependiendo del número de los peticionarios, podrá fijarse un período de examen de varios días.

c) Estructura de la prueba

De acuerdo con el artículo 10 de la Orden ECI/1519/2006, de 11 de mayo, el contenido de la prueba de aptitud consistirá en la exposición por escrito de un tema de cada una de las asignaturas que le hayan sido señaladas al estudiante, elegido mediante insaculación de los incluidos en los Programas correspondientes. Cada una de las preguntas a desarrollar se expondrá en un tiempo máximo de treinta minutos; en función de la duración total de la prueba, ésta podrá celebrarse en sesiones distintas el mismo día o en jornadas consecutivas. El orden material y la previsión de los medios necesarios para la celebración de cada una de las partes de la prueba de conjunto quedan encomendados al Tribunal constituido al efecto, el cual resolverá las incidencias surgidas en su desarrollo.

Si el examinando desea desistir de la realización de alguna de las pruebas propuestas deberá comunicarlo a la Secretaría del Centro, con una antelación mínima de siete días hábiles, notificándose inmediatamente esta circunstancia al Tribunal designado. La falta de presentación del examinando a las pruebas a que haya sido convocado, sin que haya precedido la previa comunicación de su desistimiento en la manera indicada, comportará que se consuma la convocatoria en curso.

d) Corrección de la prueba de aptitud

La competencia en la corrección y calificación de las correspondientes pruebas está atribuida a un Tribunal calificador. Dicho Tribunal estará constituido por cinco profesores doctores que impartan enseñanzas en las materias incluidas en las pruebas de aptitud.

Las respectivas asignaturas serán calificadas de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificación: las materias se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 -4,9: Suspenso (SS).

5,0 -6,9: Aprobado (AP).

7,0 -8,9: Notable (NT).

9,0 -10: Sobresaliente (SB).

La prueba, no obstante, no se superará hasta que no se haya aprobado la totalidad de las materias señaladas en la resolución del Ministro, u órgano en quien haya delegado, para cada peticionario.

A tal efecto, el solicitante dispone del anteriormente mencionado plazo de cuatro años para superar la prueba de aptitud. Ello determina que en este plazo el solicitante conservará la calificación obtenida en las asignaturas superadas.

e) Resolución de la prueba

En el término máximo de diez días desde la fecha de conclusión de la prueba de conjunto, los profesores que integren el Tribunal examinador determinarán, aplicando las reglas anteriormente señaladas, la calificación final obtenida.

En cada convocatoria, el secretario del Tribunal formará un acta con la relación nominal de los solicitantes y la calificación obtenida en la respectiva convocatoria. Junto a esto, si procediera, se elevará un acta especial con los nombres de aquellos solicitantes que hayan superado la prueba de aptitud dentro del plazo concedido, expresando la calificación final de “apto” o “no apto” en la prueba de aptitud. El acta contendrá, además, la convocatoria y la calificación obtenida en las respectivas asignaturas.

El acta o actas, firmadas por todos los miembros del Tribunal, se entregarán en la Secretaría del Centro quien procederá a su notificación a los peticionarios. Asimismo, los resultados de la prueba se expondrán en el Tablón correspondiente del Centro.

Una vez que la calificación sea firme, por transcurrir el término en que puede solicitarse la revisión según la normativa general de la Universidad en materia de exámenes, o tras ser diligenciada el acta, la Secretaría del Centro comunicará al Ministerio de Educación y Ciencia la resolución de la prueba para la homologación del Título.

f) Programa de contenidos de la prueba

Los profesores designados por el Sr. Decano, a propuesta de los Departamentos o de las Áreas de conocimiento, para intervenir en las pruebas de conjunto deberán elaborar un programa de las Asignaturas que tengan encomendadas; asimismo, en relación con los programas indicará la bibliografía básica que permita la preparación de los Tems.

El programa será específico para las pruebas de homologación y distinto en su extensión a los que corresponden a los cursos de Licenciatura.

Dicho programa contendrá una relación de epítomes que describan las instituciones básicas de cada Asignatura en que se organice la materia o materias troncales que se mencionen en la resolución que exija la prueba; se tratará del número de seis Temas cuando se trate de Asignaturas que se impartan en un solo Curso de Licenciatura, de diez a doce Temas en total cuando sean Asignaturas impartidas en dos Cursos, y de un máximo de veinte Temas cuando sean Asignaturas que se imparten en más de dos Cursos. Dichos programas constituirán el Temario exigible en las pruebas de conjunto para la homologación de títulos.

La secretaría del Centro proporcionará a los peticionarios de la homologación tanto los indicados programas, como la relación bibliográfica correspondiente.

II. Resolución del procedimiento de Homologación de Título

De acuerdo con el artículo 15 del Real Decreto 967/2014, las resoluciones de homologación de títulos extranjeros universitarios se formalizarán mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ajustada a los modelos que se aprueben por dicho departamento.

La Secretaría del Centro se ocupará de la notificación al citado Ministerio de la superación de la totalidad de los requisitos formativos complementarios que condicionasen la homologación.

III. TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. Programa de Derecho Administrativo

Profesora responsable: Dra. Elisa Moreu Carbonell

TEMA 1. Bases constitucionales del Derecho administrativo español. Las Administraciones públicas y el ciudadano. El ciudadano como administrado. La capacidad de obrar ante la Administración. La participación de los administrados.

TEMA 2. Las Administraciones públicas españolas. Administración General del Estado. Administraciones autonómicas. Administraciones locales. Administraciones instrumentales. Administración corporativa.

TEMA 3. Principios de la organización administrativa. Clases de órganos administrativos. La competencia administrativa. Transferencias de competencia y alteración de su ejercicio.

TEMA 4. El estatuto básico del empleado público. Clases de empleados públicos. Selección del personal. Carrera profesional, derechos y deberes.

TEMA 5. El acto administrativo: concepto y clases. Invalidez de los actos administrativos. Revisión y revocación. Eficacia de los actos administrativos. El procedimiento administrativo común: regulación y fases. El silencio administrativo. La ejecución forzosa de los actos administrativos.

TEMA 6. Los contratos del sector público. Ámbito de aplicación de la legislación contractual. Clasificación de los contratos del sector público. Disposiciones generales sobre preparación, adjudicación, efectos y extinción de los contratos del sector público.

TEMA 7. Control de la actuación administrativa y sistema de recursos. Recursos administrativos. La jurisdicción contencioso-administrativa: naturaleza, extensión y límites. El recurso contencioso-administrativo: partes y objeto del recurso. El proceso contencioso-administrativo: aspectos generales.

TEMA 8. La potestad sancionadora. Marco constitucional. Principios de la potestad sancionadora. El reglamento sancionador. Medidas sancionadoras: en especial, la sanción. El procedimiento sancionador.

TEMA 9. La potestad de expropiación forzosa. Marco constitucional. El derecho de propiedad y su función social. Elementos de la potestad expropiatoria: sujetos, objeto, presupuesto habilitante. Procedimiento expropiatorio general: fases. Procedimiento expropiatorio urgente. Garantía patrimonial del expropiado.

TEMA 10. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Marco constitucional. Requisitos para la exigencia de responsabilidad: lesión, imputación y causalidad. La indemnización. Acción de responsabilidad y procedimiento.

TEMA 11. El Derecho público de los bienes. Marco constitucional. Tipología de bienes públicos. Dominio público. Bienes patrimoniales. Bienes

comunales. Patrimonio Nacional. La protección de los bienes públicos. Utilización de los bienes públicos.

TEMA 12. Modalidades de actuación administrativa y técnicas de intervención. Actividad de ordenación o *policía*. Actividad promocional o de *fomento*. Actividad prestacional o de *servicio público*.

Bibliografía

BERMEJO VERA, J.: *Derecho Administrativo básico. Parte General*, Thomson Civitas, Madrid, última edición.

BERMEJO VERA, J. (dir.): *Derecho Administrativo. Parte Especial*, Civitas, Madrid, última edición, en los capítulos correspondientes a las distintas partes del programa.

SANTAMARÍA PASTOR, J.A.: *Principios de Derecho Administrativo General (2 vols)*, Iustel, Madrid, última edición.

2. Programa de Derecho Eclesiástico del Estado

Profesora responsable: Dra. Zoila Combalía Solís

TEMA 1. Las relaciones entre poder temporal y religión: síntesis histórica y principales orientaciones actuales: Religión y política en el Imperio romano y en la Europa medieval. La división religiosa de Europa y el Estado absoluto. Libertad religiosa y separatismo: origen liberal y evolución. Los sistemas de relación Estado-confesiones presentes en el panorama actual.

TEMA 2. Principios y fuentes del Derecho eclesiástico español: Principios constitucionales: libertad e igualdad religiosas, laicidad del Estado y cooperación con las confesiones. Fuentes: especial referencia a la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa y los Acuerdos con las confesiones.

TEMA 3. El derecho de libertad religiosa. La libertad de conciencia: Contenido y límites del derecho de libertad religiosa. Tutela jurisdiccional y administrativa de la libertad religiosa. Libertad religiosa y libertad de expresión. Asistencia religiosa en centros públicos. Las objeciones de conciencia: concepto y naturaleza jurídica. Distintos tipos de objeción de conciencia. Simbología religiosa.

TEMA 4. Régimen jurídico y económico de las confesiones religiosas: Concepto de confesión religiosa. El Registro de entidades religiosas. La declaración de notorio arraigo. Financiación directa y régimen fiscal de las confesiones. Patrimonio cultural de las confesiones. Lugares de culto.

TEMA 5. Los derechos educativos y el factor religioso: Derecho a la educación, libertad de enseñanza y factor religioso. La enseñanza de la religión en la escuela pública. Libre creación de centros docentes: centros confesionales. Libertad de cátedra del docente e ideario del centro.

TEMA 6. El sistema matrimonial español: Concepto y clases de sistema matrimonial: el sistema español. Eficacia civil del matrimonio canónico y de las resoluciones canónicas. Eficacia civil del matrimonio de las minorías religiosas.

Bibliografía:

- R. Palomino, Manual Breve de Derecho Eclesiástico del Estado, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 2016 (descarga gratuita en: <http://eprints.ucm.es/34955/1/2016MBDEE.pdf>).

- Z. Combalía, *Derecho eclesiástico del Estado*, en VVAA. (A. Embid Irujo coord.), "Introducción al Derecho español", Ed. Iustel, Madrid 2010, pp. 473-509.

- VVAA. (J. Ferrer Ortiz, coord.), *Derecho eclesiástico del Estado español*, Eunsa, Pamplona, última edición.

3. Programa de Derecho Civil

Profesor responsable: Dr. Isaac Tena Piazuelo

TEMA 1. Historia de la Codificación civil en España y pluralidad de ordenamientos jurídico civiles.

TEMA 2. Fuentes del Derecho e interpretación de las normas según el Código Civil.

TEMA 3. El Registro Civil.

TEMA 4. La edad, la enfermedad y la incapacitación.

TEMA 5. La vecindad civil y el domicilio.

TEMA 6. El principio de la autonomía de la voluntad, el contrato y concepto de los principales contratos típicos.

TEMA 7. Régimen general de la responsabilidad civil extracontractual.

TEMA 8. La propiedad privada.

TEMA 9. Propiedades especiales: explicación del concepto. En particular, la propiedad intelectual.

TEMA 10. La posesión y la usucapión.

TEMA 11. Los derechos reales de goce. Concepto de los mismos y régimen jurídico esencial.

TEMA 12. Los derechos reales de garantía. Concepto de los mismos y régimen jurídico esencial.

TEMA 13. Principios de Derecho Inmobiliario Registral o de Derecho Hipotecario.

TEMA 14. Nulidad, separación y divorcio en el Derecho matrimonial español.

TEMA 15. El régimen matrimonial de gananciales en el Código Civil.

TEMA 16. La filiación matrimonial y extramatrimonial en el Derecho español común. Concepto de ambas y acciones principales.

TEMA 17. Generalidades sobre el testamento y clases de testamentos.

TEMA 18. El legado de cosa específica propia del testador, el legado de cosa ajena y el legado genérico.

TEMA 19. Las legítimas en el Código civil español.

TEMA 20. La sucesión abintestato en el Código civil español.

Bibliografía:

J. L. LACRUZ Y OTROS, *Nociones de Derecho Civil patrimonial e introducción al Derecho*, Madrid, Dykinson. Última edición.

4. Programa de Derecho Constitucional

Profesor responsable: Dr. Enrique Cebrián Zazurca

TEMA 1. El Estado como concepto general: elementos y justificación.- El Estado liberal: los derechos civiles.- El Estado democrático: los derechos políticos.- El Estado Social: los derechos sociales.- Crisis del Estado social.

TEMA 2. El constitucionalismo histórico español: caracteres generales y periodos.- Crisis del franquismo y proceso de cambio político.- La transición política a la democracia.- El proceso constituyente.

TEMA 3. La Constitución española de 1978: caracteres generales e influencias.- Principios estructurales y valores superiores del texto constitucional.- La fórmula “Estado Social y Democrático de Derecho”.

TEMA 4. La constitución como norma jurídica.- El sistema constitucional de fuentes del Derecho.- El Derecho de la Unión Europea.- Principio autonómico y sistema de fuentes.- La jurisprudencia constitucional.- La reforma constitucional.

TEMA 5. Los derechos y libertades en la Constitución Española: su sistemática.- Naturaleza y estatuto constitucional de los derechos fundamentales: garantías.- La interpretación de los derechos y libertades bajo el principio de igualdad y la prescripción de referencia universal.- Los deberes constitucionales.

TEMA 6. Los derechos civiles y políticos: enumeración y desarrollo.- Los derechos económicos y sociales (¿derechos o principios rectores?): enumeración y desarrollo.

TEMA 7. Garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales de los derechos fundamentales.- El Defensor del Pueblo.- La suspensión de los derechos y libertades: los estados de alarma, excepción y sitio.

TEMA 8. Pluralismo y participación política.- Las formas de participación directa.- La representación y la problemática del mandato.- Los partidos políticos como sujetos de participación.- El régimen electoral general.

TEMA 9. La Constitución económica. La intervención del Estado y el concepto de interés general bajo cláusula de Estado social. El instituto expropiatorio. Fiscalidad y estabilidad presupuestaria. El Tribunal de Cuentas: nombramiento, composición y funciones.

TEMA 10. La Monarquía parlamentaria como forma política del Estado.- Las funciones constitucionales del Rey y su naturaleza.- El estatuto jurídico del Rey.- El referendo.

TEMA 11. Las Cortes Generales: estructura y composición.- Autonomía y organización de las Cámaras.- El estatuto jurídico del parlamentario.- El funcionamiento de las Cortes.- Las funciones de las Cortes Generales: la función de determinación política, la función legislativa y presupuestaria, la función de control.

TEMA 12. El Gobierno en el sistema constitucional: formación, composición y funcionamiento.- Estatuto de sus miembros.- Las funciones del Gobierno.- El cese del Gobierno.- Las relaciones Gobierno-Cortes en el sistema parlamentario.- La moción de censura y la cuestión de confianza.- La disolución de las Cámaras.

TEMA 13. El Poder Judicial: regulación y principios constitucionales.- El Consejo General del Poder Judicial: nombramiento, composición y funciones.- El Ministerio Fiscal: naturaleza híbrida y principios informadores.

TEMA 14. Los principios constitucionales del Estado Autónomico.- Las Comunidades Autónomas: formación y concepto.- Los Estatutos de Autonomía como normas institucionales básicas.- El reparto constitucional de competencias.- Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos.

TEMA 15. El Tribunal Constitucional: naturaleza, nombramiento y composición.- El estatuto jurídico de sus miembros.- Estructura y funciones del Tribunal Constitucional.- El control de constitucionalidad de las leyes.- El recurso de amparo.- Los conflictos constitucionales: tipos y procedimientos de resolución.

Bibliografía:

BALAGUER CALLEJÓN, F. *et al.*, *Derecho Constitucional*, 2 vols., Madrid, Tecnos.

LÓPEZ GUERRA, L. ET AL., *Derecho Constitucional*, 2 vols., Valencia, Tirant lo Blanch.

PÉREZ ROYO, J., *Curso de Derecho Constitucional*, Madrid, Marcial Pons.

TORRES DEL MORAL, A., *Principios de Derecho Constitucional español*, Madrid, Universidad Complutense.

LEYES POLÍTICAS, Thomson Aranzadi.

5. Programa de Derecho Financiero y Tributario

Profesora responsable: Dra. Olga Carreras Manero

A) Derecho financiero I

TEMA 1. El tributo: concepto y delimitación. Concepto y clases de tributos. Los principios constitucionales sobre el tributo. Fuentes del Derecho tributario. La aplicación de las normas tributarias en el tiempo y en el espacio. La interpretación de las normas tributarias.

TEMA 2. El tributo y sus elementos configuradores. El hecho imponible. Los sujetos del tributo. Los elementos de cuantificación del tributo.

TEMA 3. Los procedimientos tributarios I. Los procedimientos de gestión tributaria: procedimientos para la liquidación y comprobación tributaria en sede de gestión. El procedimiento de Inspección.

TEMA 4. Los procedimientos tributarios II. El procedimiento de recaudación.

TEMA 5. Los procedimientos tributarios III: El procedimiento sancionador: las infracciones y sanciones tributarias.

TEMA 6. Los procedimientos tributarios IV. Los procedimientos de revisión: los procedimientos especiales de revisión, el recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas.

B) Derecho financiero II

TEMA 7. La tributación directa I: las personas físicas. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

TEMA 8. Otros tributos directos: El Impuesto sobre el Patrimonio. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

TEMA 9. La tributación directa II: las sociedades. El Impuesto sobre Sociedades.

TEMA 10. La tributación indirecta I. El Impuesto sobre el Valor Añadido.

TEMA 11. La tributación indirecta II. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentos. Los Impuestos especiales.

Bibliografía:

Derecho Financiero I:

Fernando PÉREZ ROYO: *Derecho Financiero y Tributario (Parte General)*, Civitas, Madrid. Última edición.

Derecho Financiero II:

AA.VV. (Juan MARTÍN QUERALT, José Manuel TEJERIZO LÓPEZ y Antonio CAYÓN GALIARDO, Directores): *Manual de Derecho Tributario*, Thomson-Aranzadi, Navarra. Última edición.

Para el estudio de esta materia se recomienda el uso de códigos o recopilaciones normativas correspondientes, actualizados a la última edición disponible. Tales como el Código Tributario de las editoriales Thomson-Aranzadi, o La Ley.

6. Programa de Instituciones de la Unión Europea

Profesora responsable: Dra. Carmen Tirado Robles

TEMA 1. El fenómeno de la integración europea como un proceso. Las tres Comunidades Europeas y sus dos primeras ampliaciones. La incorporación de España en la tercera ampliación. El Tratado de Maastricht y la Unión Europea. La cuarta ampliación y el Tratado de Ámsterdam. El Tratado de Niza y la gran ampliación de la Unión Europea. El fallido Tratado constitucional. El Tratado de Lisboa.

TEMA 2. Las instituciones y órganos de la Unión Europea: El Consejo Europeo, el Consejo de la Unión, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. El Banco Central Europeo. Los órganos consultivos. El papel de las instituciones en la adopción y aplicación de las normas.

TEMA 3. Las fuentes del Derecho de la Unión Europea. El acervo comunitario. Derecho originario y Derecho derivado.

TEMA 4. Relaciones del Derecho de la Unión con los Derechos internos de los Estados miembros. Especial referencia al Derecho español. Primacía y efecto directo, la responsabilidad del Estado por incumplimiento de las normas de la Unión Europea.

TEMA 5. El control jurisdiccional de la aplicación del Derecho de la Unión Europea. Recursos de incumplimiento, de anulación y por omisión. La cuestión prejudicial.

TEMA 6. La protección de los derechos humanos en el proceso de integración europea. La ciudadanía de la Unión Europea. Concepto, naturaleza y contenido.

Bibliografía

ALONSO GARCÍA, Ricardo, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, Civitas, última edición.

EMBID, Antonio y otros, *Introducción al Derecho español*, Iustel, 2010 (la parte correspondiente a esta asignatura se encuentra en págs. 137 y ss.).

MANGAS MARTÍN, Araceli y LIÑÁN NOGUERAS, Diego, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, última edición.

Textos básicos de Derecho de la Unión Europea, especialmente Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

7. Programa de Derecho Internacional Privado

Profesora responsable: Dra. M^a Pilar Diago Diago

PARTE GENERAL

I. CONCEPTO Y ESTRUCTURA NORMATIVA

I. 1: Derecho Internacional Privado: denominación y concepto. - Presupuestos del Derecho Internacional Privado.- Objeto: las situaciones privadas internacionales y heterogéneas.- Contenido: materias reguladas y su interdependencia.

I. 2: El marco normativo de fuente internacional: El Derecho Internacional Privado convencional: especial referencia a la Conferencia de La Haya de Derecho internacional Privado. –El Derecho Internacional Privado de la Unión Europea: la cooperación judicial civil transfronteriza.

I. 3: El marco normativo de fuente interna: el Derecho Internacional Privado autónomo. Características y desarrollo del sistema.

I. 4: La dimensión interna del Derecho Internacional Privado español: el Derecho interregional.- Presupuestos: el pluralismo jurídico post-constitucional.- La solución de los conflictos de leyes internos: líneas generales.

II. DIMENSIÓN JUDICIAL DEL DIPR.

II. 1: Competencia judicial internacional: aspectos generales. -La competencia judicial internacional de los Tribunales españoles en el orden civil: concepto y alcance- Los foros de competencia judicial internacional.- El marco normativo general: la regulación autónoma (LOPJ), el Derecho de la Unión Europea (RTOs), y el Derecho convencional (especial referencia al Convenio de Lugano II).

II. 2: Reglamento Bruselas I bis. Competencia judicial internacional en materia civil y mercantil: el ámbito de aplicación. - Los foros de competencia exclusiva - Foro general: domicilio del demandado - La sumisión de las partes: expresa (convenios atributivos de competencia) y tácita.

II. 3: Los foros especiales: obligaciones contractuales y extracontractuales. El foro de la sucursal. – Bienes culturales.- Foros de vinculación procesal.

II. 4: Los foros de protección: consumo, seguros y trabajo.

II. 5: Competencia para la adopción de medidas cautelares.- Control de la competencia judicial internacional.- Litispendencia internacional y conexidad.

II. 6: **Régimen de producción interna.** El sistema de competencia judicial internacional de la LOPJ: foros exclusivos, sumisión, foros generales y especiales. -Control de la competencia internacional- Litispendencia y conexidad internacional en la LCJI.

II. 7: **Eficacia de decisiones:** Marco normativo general: Bruselas I bis, Convenio de Lugano II, LCJI. - El sistema de reconocimiento y ejecución en el Rto. Bruselas I bis- El sistema autónomo de reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.

II. 8: **Cooperación judicial internacional:** Notificación internacional y obtención de pruebas en el extranjero. Regulación convencional y de la Unión Europea. Régimen interno: LCJI.

III. LA DIMENSIÓN DEL DERECHO APLICABLE

Las técnicas normativas

III. 1. Técnicas de reglamentación y tipos de normas. I. El procedimiento indirecto de reglamentación: la norma de conflicto.- La imperatividad de la norma de conflicto.- Flexibilización a través de las cláusulas de excepción. II. La regulación directa: 1.Las normas materiales imperativas. 2. Las normas materiales especiales - 3. Las normas materiales autolimitadas.

Los problemas de aplicación de la norma de conflicto:

a) La determinación de la ley aplicable.

III. 2: La calificación y el conflicto de calificaciones; El alcance del artículo 12.1. del Código civil.- La cuestión previa: planteamiento del problema. Ley aplicable a la cuestión previa.

III. 3: La alteración del punto de conexión: El conflicto móvil- El fraude de ley internacional e interregional.

III. 4: El reenvío: planteamiento, concepto y grados de reenvío.- La solución del artículo 12.2 del Código civil. El reenvío en los Convenios y normativa de la UE.

b) El derecho extranjero aplicable

III.5: Prueba e información del Derecho extranjero. Régimen interno (LCJI y LEC) y mecanismos convencionales.- La exclusión del derecho material extranjero: El orden público internacional. Concepto, características y efectos.

III. 6: La remisión a los sistemas plurilegislativos: vías de determinación de la ley aplicable.- Valoración de la solución del artículo 12.5 del Código civil. Las soluciones en los Convenios y normativa de la UE.

PARTE ESPECIAL

IV. PERSONA, FAMILIA Y SUCESIONES

IV. 1: **Persona física.** Competencia judicial internacional en las materias relativas al estatuto personal.- La determinación de la ley personal de las personas físicas: la nacionalidad como punto de conexión. Ámbito de la ley personal: personalidad jurídica, capacidad y nombre de las personas físicas.

IV. 2: **Matrimonio:** La celebración del matrimonio: ley aplicable.- Foro especial y ley aplicable a los efectos del matrimonio y a los pactos sobre el régimen económico matrimonial.- Las crisis matrimoniales: dimensión judicial (RTO Bruselas II bis), ley aplicable a la nulidad, y ley aplicable a la separación judicial y divorcio (RTO 1259/2010).

IV. 3: **Filiación.** Foro especial en materia de filiación.- La filiación por naturaleza: ley aplicable a su determinación. 2. La filiación adoptiva: adopción internacional: LAI y CH 1993.

IV. 4: **La responsabilidad parental:** dimensión judicial y ley aplicable (RTO Bruselas II bis y CH 1996)- La sustracción internacional de menores.

IV. 5: **Alimentos.** Competencia judicial, derecho aplicable, reconocimiento y ejecución, y cooperación: RTO 4/2009 y Protocolo de La Haya 2007.

IV. 6: **Sucesión.** Dimensión judicial y derecho aplicable a la sucesión. RTO 650/2012- Ley aplicable a las disposiciones por causa de muerte. - El artículo 9.8 del CC y los conflictos de leyes internos.

V. DERECHO PATRIMONIAL

V. 1: **Contratos.** La ley aplicable a las obligaciones contractuales: líneas generales del Reglamento Roma I. Algunas soluciones específicas para determinados contratos internacionales.

V. 2: **Obligaciones extracontractuales.** Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales: líneas generales y soluciones específicas del Reglamento Roma

II.- Sectores no cubiertos por el Reglamento Roma II.

V. 3: **Derechos reales.** Foro especial en materia de bienes muebles. La ley aplicable a los bienes inmuebles y a los bienes muebles. Los bienes en tránsito.

Bibliografía:

Sin perjuicio de la numerosa bibliografía especializada existente, con carácter general, y como manual básico de referencia se recomienda:

C. ESPLUGUES MOTA, J.L. IGLESIAS BUHIGES Y G. PALAO MORENO: Derecho Internacional Privado, 10ª edición. Editorial Tirant lo blanch, Valencia, 2016.

Legislación:

Legislación Básica de Derecho Internacional Privado. Tecnos, Madrid 2016.
Derecho Internacional Privado. Colección Códigos básicos. Thomson. Aranzadi, Pamplona 2016

8. Programa de Derecho Mercantil

Profesor responsable: Dr. Luis Alberto Marco Arcalá

TEMA 1: El empresario y la empresa. 1. Noción de empresario y clases de empresarios. 2. El estatuto del empresario y su responsabilidad. 3. La empresa y sus diferentes elementos: régimen jurídico. 4. Negocios jurídicos sobre la empresa. 5 Empresa y empresario.

TEMA 2: El Derecho de la competencia. 1. Introducción. 2. La defensa de la libre competencia: régimen jurídico 3. La corrección en el tráfico: La competencia desleal: régimen jurídico. 4. La regulación de la competencia en el Derecho comunitario.

TEMA 3: El Derecho de la propiedad industrial. 1. Introducción. 2. El Derecho de los Signos distintivos: marcas, nombres comerciales, indicaciones geográficas y denominaciones de origen. 3. El Derecho de las creaciones industriales: patentes, modelos de utilidad y diseños industriales.

TEMA 4: Sociedades mercantiles (I): Teoría general de las sociedades mercantiles y sociedades personalistas. 1. La sociedad mercantil: criterios de mercantilidad de las Sociedades. 2. El contrato de Sociedad. 3. Forma y publicidad de las Sociedades mercantiles. 5. Tipología de Sociedades mercantiles. 6. Régimen jurídico de las sociedades personalistas: sociedad colectiva y sociedad comanditaria simple.

TEMA 5: Sociedades mercantiles (II): Sociedades de capital: 1. Introducción: concepto y caracterización general de las sociedades de capital. 2. Tipología de las sociedades de capital: principales tipos y sociedades de capital especiales. 3. La fundación de las sociedades de capital. 4. Las aportaciones sociales. 5. Participaciones sociales y acciones. 6. Órganos de la sociedad: junta general y administración social. 7. Régimen de las cuentas anuales. 8. Modificación de Estatutos.

TEMA 6: Sociedades mercantiles (III): Las modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. 1. Introducción: caracterización de las modificaciones estructurales. 2. La transformación. 3. La fusión. 4. La escisión. 5. La cesión global del activo y del pasivo. 6. El traslado internacional del domicilio social.

TEMA 7: Sociedades mercantiles (IV): Extinción de las sociedades mercantiles y emisión de obligaciones. 1. La disolución de las sociedades mercantiles. 2. La disolución parcial: exclusión y separación de los socios. 3. La liquidación de la sociedad. 4.- La cancelación registral. 8. Emisión de obligaciones por las sociedades mercantiles y otras personas jurídicas.

TEMA 8: Sociedades mercantiles (III): sociedades de base mutualista. 1. Introducción: caracterización y significado de las sociedades de base mutualista. 2. La sociedad cooperativa. 3. Las sociedades mutuas de seguros. 4. Las sociedades de garantía recíproca.

TEMA 9: Los títulos-valores y los valores negociables. 1. Introducción. 2. Los títulos-valores en el Derecho español: perspectiva general y tipología. 3. Régimen jurídico de los títulos-valores cambiarios: letra de cambio, chequé y pagaré. 4. Los valores negociables: concepto y régimen jurídico.

TEMA 10: Los contratos de transmisión de derechos, de colaboración y de distribución. 1. Introducción. 2. La compraventa mercantil y el suministro mercantil: régimen jurídico. 3. La compraventa y el suministro en el comercio internacional. 4. Contrato de comisión: régimen jurídico. 5. Contrato de Agencia: régimen jurídico. 6. Contrato de Concesión mercantil. 7. Contrato de Franquicia (Franchising): régimen jurídico.

TEMA 11: Contratos mercantiles de carácter instrumental y garantías en el tráfico mercantil. 1. Contrato de cuenta corriente. 2. Contrato de préstamo mercantil. 3. Contrato de depósito mercantil. 4. Las garantías en el tráfico mercantil: fianzas mercantiles, garantías a primera demanda y cartas de patrocinio.

TEMA 12: La contratación en el mercado de valores. 1. Introducción: los mercados de valores. 2. La intermediación en los mercados de valores: régimen jurídico. 3. La protección del adquirente de valores. 4. Régimen jurídico de las operaciones en el Mercado de Valores. 5. Régimen jurídico de los contratos en los mercados de valores: la compraventa y el préstamo de valores. 6. Referencia a las ofertas públicas de venta y de adquisición de valores.

TEMA 13: Los contratos bancarios. 1. Introducción. 2. Las entidades de crédito y su estatuto: la intermediación bancaria. 3. La protección del cliente bancario. Operaciones y contratos bancarios. 4. El contrato de cuenta corriente bancaria: carácter instrumental y régimen jurídico. 5. Régimen jurídico de las operaciones y contratos bancarios activos. 6. Régimen jurídico de las operaciones y contratos bancarios pasivos. 7. Referencia a las operaciones y contratos bancarios neutros.

TEMA 14: El Contrato de seguro. 1. Introducción: fundamentos, concepto y clases de seguro. 2. Las entidades aseguradoras y su estatuto: la intermediación en los seguros. 3. La protección del asegurado: las condiciones generales en el contrato de seguro. 4. Seguros contra daños: régimen general y tipología. 12. Seguros de personas: régimen general y tipología.

TEMA 15: El contrato de transporte. 1. Introducción: fundamentos, concepto y clases de transportes. 2. El contrato de transporte terrestre de mercancías. 3. El contrato de transporte terrestre de personas. 4.- Referencia a los contratos de transporte en la navegación marítima y aérea.

TEMA 16: El Derecho concursal. 1. Introducción: insolvencia y ejecución colectiva del deudor. 2. La declaración de concurso. Presupuestos. 3. Órganos del concurso. 4.- Efectos derivados de la declaración del concurso sobre el deudor, los acreedores, los contratos y los actos perjudiciales para la masa activa. 5. La masa activa del concurso. 6. La masa pasiva. Reconocimiento y clasificación de los créditos. 7. Soluciones del concurso: convenio y liquidación. 8. Calificación del concurso. 9. Conclusión y reapertura del concurso.

Bibliografía sumaria:

Para la preparación de los temas del presente programa pueden utilizarse las siguientes obras de carácter general:

BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A., Apuntes de Derecho Mercantil, Aranzadi Thomson-Reuters, Cizur Menor, Última edición.

BROSETA, M. (actualizado por MARTÍNEZ SANZ, F.), Manual de Derecho Mercantil, vols. I y II, Tecnos, Madrid. Última edición.

ROJO, A. (dir.), y otros, Lecciones de Derecho Mercantil, Thomson-Civitas, Cizur Menor. Última edición.

9. Programa de Derecho Penal

Profesora responsable: Dra. Belén Mayo Calderón

TEMA 1. El concepto analítico del delito. La acción y la omisión y los juicios jurídico-penales sobre la acción y la omisión: tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad. ¿Es la punibilidad un elemento esencial del concepto del delito? Clasificación tripartita de las infracciones penales en el Código penal español.

TEMA 2. El concepto de acción y de omisión en la Ciencia del Derecho penal. Conceptos de acción y de omisión. Acción y resultado. La relación de causalidad. La teoría de la equivalencia de las condiciones.

TEMA 3. El tipo de lo injusto del delito doloso. Tipo objetivo. Tipo subjetivo. **El tipo de lo injusto del delito imprudente.**

TEMA 4. Antijuridicidad. Las causas de justificación: Legítima defensa. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Consentimiento.

TEMA 5. Culpabilidad. Capacidad de culpabilidad. Elementos de la reprochabilidad: el elemento intelectual y el elemento volitivo.

TEMA 6. Iter criminis. Actos preparatorios. Tentativa acabada e inacabada. Consumación. **Autoría y participación.** Autoría directa. Autoría mediata. Coautoría. Inducción. Cooperación necesaria y complicidad. Participación en los delitos especiales.

TEMA 7. Concurso de delitos. El llamado concurso ideal. El denominado concurso real. Delito continuado y delito masa. Concurso de leyes.

TEMA 8. Delitos contra los particulares. Delitos contra la vida humana independiente y dependiente. Delitos contra la integridad corporal o la salud física o mental.

TEMA 9. Delitos contra los particulares (continuación). Delitos contra la libertad. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Delitos contra el honor.

TEMA 10. Delitos contra los particulares (continuación). Delitos contra el patrimonio.

TEMA 11. Delitos contra la Sociedad. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Delitos contra la seguridad del tráfico. Delitos contra la fe pública.

TEMA 12. Delitos contra el Estado. Delitos contra la Administración pública. Delitos contra la Administración de Justicia. **Delitos contra la Comunidad Internacional.**

Bibliografía:

Código penal actualizado.

CEREZO MIR, J., Curso de Derecho Penal Español, Parte General II, Teoría jurídica del delito, Ed. Tecnos, Madrid. Última edición.

CEREZO MIR, J., Curso de Derecho Penal Español, Parte General III, Teoría jurídica del delito /2, Ed. Tecnos, Madrid. Última edición.

DÍEZ RIPOLLÉS, J.L.: Derecho penal español: parte general en esquemas, Ed. Tirant lo blanch, Valencia. Última edición.

MUÑOZ CONDE, F. Y GARCÍA ARÁN, M., Derecho Penal, Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición.

MUÑOZ CONDE, F., Derecho penal, Parte especial, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia. Última edición.

SERRANO GÓMEZ, A., Derecho Penal, Parte Especial, Ed. Dykinson, Madrid. Última edición.

10. Programa de Derecho Procesal

Profesor responsable: Dr. Joaquín de Carpi Pérez

Capítulo Primero. Conceptos Generales

TEMA 1. 1. Poder Judicial. 2. La función jurisdiccional: naturaleza y fines. 3. Los órganos jurisdiccionales. 4. El proceso jurisdiccional. 5. Los actos procesales

Capítulo Segundo. Proceso Civil. Conceptos Generales

TEMA 2. 1. La jurisdicción como presupuesto del proceso. 2. La competencia 3. La capacidad para ser parte, la capacidad procesal y la legitimación 4. La pluralidad de partes en el proceso, el litisconsorcio. 5. La intervención procesal y la sucesión procesal. 6. La postulación procesal: representación técnica y defensa forense. 7. El objeto del proceso: delimitación y pluralidad de objetos en el proceso

Capítulo Tercero. El Proceso De Declaración. La Primera Instancia.

TEMA 3. 1. El juicio ordinario. 2. El juicio verbal.

TEMA 4. 1. La sentencia 2. Modos de terminación del proceso sin sentencia o con sentencia no contradictoria. y crisis del proceso

Capítulo Cuarto. Los Medios De Impugnación.

TEMA 5. 1. Los recursos. Conceptos. 2. Clases de recursos. 3. El recurso de apelación y la segunda instancia. 4. El recurso extraordinario por infracción procesal y la casación

TEMA 6. 1. Los efectos jurídicos de la sentencia firme, la cosa juzgada 2. Los medios para la rescisión de la cosa juzgada. 3. La nulidad de actuaciones. 4 s. Efectos económicos del proceso, la condena en costas y el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Capítulo Quinto. El De Ejecución Y Las Medidas Cautelares

TEMA 7. 1. La función del proceso de ejecución. 2. Ejecución de condenas al pago de una cantidad de dinero, el embargo de bienes y la realización forzosa 3. Ejecución no dineraria 4. La ejecución provisional 5. Las medidas cautelares

Capítulo Sexto: Los Procesos Civiles Declarativos Con Especialidades Y Los Procesos Civiles Declarativos Especiales. La Jurisdicción Voluntaria

TEMA 8. 1. Especialidades de los procesos ordinarios. 2. Procesos especiales 3. Procesos concursales 4. Arbitraje

Capítulo Séptimo. Derecho Procesal Penal. Conceptos Generales

TEMA 9. 1. La jurisdicción y la competencia 2. Partes acusadoras. 3. Partes acusadas. 4 La defensa en general en el proceso penal. 5. El objeto del proceso penal, el hecho punible, pretensión punitiva y pretensión de resarcimiento.

Capítulo Octavo. El Proceso Por Delitos Graves

TEMA 10. 1. El sumario 2. El período intermedio. 3. El juicio oral 4. La sentencia penal. Los medios de impugnación 5. Los efectos del proceso

Capítulo Noveno.- El Proceso Penal Abreviado

TEMA 11. 1. Antecedentes, ámbito y principios informadores.2. Diligencias previas 3.- Juicio oral

Capítulo Décimo.- Otros Procesos Penales

TEMA 12. 1. El proceso ante el tribunal de jurado. 2. El juicio de faltas. 3. Procedimientos penales con especialidades. 4. El proceso penal de ejecución

Bibliografía:

CONCEPTOS GENERALES Y DERECHO PROCESAL CIVIL: Andrés DE LA OLIVA SANTOS-Ignacio DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ-Jaime VEGAS TORRES *Derecho Procesal. Introducción y Derecho Procesal Civil. Ejecución forzosa. Procesos especiales.* y, de los dos primeros autores, *Derecho Procesal Civil. El proceso de declaración.* Última edición.

DERECHO PROCESAL PENAL: Andrés DE LA OLIVA SANTOS- Sara ARAGONESES MARTÍNEZ-Rafael HINOJOSA SEGOVIA, Julio MUERZA ESPARZA- José Antonio TOMÉ GARCÍA, *Derecho Procesal Penal.* Última edición.

11. Programa de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Profesora responsable: Dra. M^a José Lopera Castillejo

TEMA 1. Ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo: contrato de trabajo común y relaciones laborales especiales; fijación de condiciones de trabajo (salarios, jornada, etc.).

TEMA 2. La contratación temporal: modalidades.

TEMA 3. Modificación de las condiciones de trabajo y suspensión contractual.

TEMA 4. La extinción del contrato de trabajo. Consideración especial del despido del trabajador.

TEMA 5. La libertad sindical y la constitución de sindicatos en España.

TEMA 6. Los convenios colectivos de trabajo en el Estatuto de los Trabajadores: concepto, eficacia, procedimiento de elaboración, contenido.

TEMA 7. Campo de aplicación del sistema de Seguridad Social: sujetos protegidos, gestión, afiliación y cotización.

TEMA 8. Las prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social: tipología y régimen jurídico.

TEMA 9. Ámbito y extensión de la protección social. Asistencia social de las Comunidades Autónomas. Atención a la dependencia.

TEMA 10. Seguridad y salud laborales.

TEMA 11. Extensión del Orden Social de la Jurisdicción.

Bibliografía:

MONTOYA MELGAR, A.: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, última edición.

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F., GARCÍA MURCIA, J.: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, última edición.

VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C., QUESADA, R: Manual de Seguridad Social, Tecnos, Madrid, última edición.

12. Programa de Historia del Derecho Español

Profesor responsable: Dr. Juan Francisco Baltar Rodríguez

TEMA 1. La creación del Derecho en la España Romana.

TEMA 2. Las fuentes jurídicas medievales: legislación visigoda, diversidad jurídica altomedieval, y recepción del Derecho Común.

TEMA 3. Ordenamientos jurídicos de las comunidades judías y musulmanas.

TEMA 4. El Derecho del Estado Moderno: la época de las recopilaciones.

TEMA 5. El siglo XVIII: los Borbones y la uniformidad jurídica.

TEMA 6. Transición del Antiguo al Nuevo Régimen: Constitucionalismo y Codificación.

Bibliografía

ESCUADERO LÓPEZ, J. A. Curso de Historia del Derecho: Fuentes e instituciones político-administrativas, Solana e hijos, última edición.

TOMAS Y VALIENTE, F. Manual de Historia del Derecho, Tecnos, última edición.